



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

del Ex^{mo} Sr. D. Josef de Salazar Ministro de Indias que dirigió
la Ciudad de Alicante. Que por la ausencia de dho. Sr. D. Juan
sire sus encargos el Sr. D. Josef Monino también del Ex^{mo}
Acuerda para este caso la citada Carta con modo de
Exemplares, para que enterado de todo ello, y del contenido de
el copiado Informe, exponga á este Ayuntamiento
quanto discurre en el asunto.

Se quite malbar } El Ex^{mo} D. Salvador Vinader Bladon de m. d. c.
dize en los autos de } Cuenta que en los autos de D. Diego junto al de la Peronica se
D. Diego. } reconoce malbar dize, que ocasiona grande incomodidad al
tráfico pp^o, y se ha de prever tomar providencia para que se
quite este estorbo; Resolviendo la Ciudad sobre ello lo que fuere
resuagado; Y habiendolo oyo Acordó que dho. señor ve
forme el decreto que ha formado la referida dize, y le
prezise á que la dize varate, y en el terreno libre y desembarazado
practicando las diligencias judiciales y extrajudiciales que se
requieran para ello.

Diputado de m. } En vista de la instancia de Blas Albaladejo Diputado de
varien } En vista de la instancia de Blas Albaladejo Diputado de
Nombre á D. Josef Jimenez Ballester, á quien se le despache el título